

**APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IEPAC PROYECTO DE PRESUPUESTO
2018**



El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó esta tarde en Sesión Extraordinaria el proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal del 2018, por un monto de 373 millones 643 mil 842.50 pesos.

Para el Programa de Servicios Personales se propone ejercer 133 millones 331 mil 914.25 pesos; para el Programa Operación y Administración del Instituto 31 millones 132 mil 885.76 millones de pesos; para el programa Servicio Profesional Electoral Nacional 424 mil 447 pesos; para el programa Proceso Electoral 88 millones 519 mil 423.20 pesos; para el programa Financiamiento de Partidos 117 millones 427 mil 595.29 pesos; para el programa Participación Ciudadana 772 mil 100 pesos; para el programa Marco Jurídico Institucional 595 mil 211 pesos; para el programa Educación Cívica un millón 66 mil 228 pesos; y para el programa Acceso a la Información y Sistema de Administración de Archivo 374 mil 38 pesos.

El proyecto aprobado será turnado al Poder Ejecutivo para su incorporación a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado que, en su momento, será enviada al Poder Legislativo para su estudio y aprobación.

Durante la sesión Consejeras, Consejeros y representantes de partidos políticos coincidieron en la importancia de ejercer el recurso que sea aprobado con responsabilidad y para el beneficio del ejercicio democrático en la entidad.

Se exhortó a respetar la ley y se hizo un llamado a la ciudadanía en general a denunciar cualquier anomalía que detecten, que pudiera atentar contra la equidad durante el proceso electoral.

Previo a la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos se aprobó también la modificación del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General; y el Proyecto de Acuerdo por el que se modifica la integración de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Comisión Permanente de Administración, Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Comisión Especial de Precampañas, Comisión de Denuncias y Quejas, Comisión de Educación Cívica, Comisión de Comunicación Social, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Políticos-Electorales, Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteo Rápido, Comisión Temporal del voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero, la creación de las comisiones Temporales para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos electorales Distritales y Municipales de Organización de Debates, y documentación y material electoral.

Asimismo, se aprobó el Proyecto de Acuerdo referente a la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las precampañas locales, y durante el periodo de intercampañas; así como la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos o coaliciones y candidatos independientes, dentro de las campañas electorales locales; y el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza que la Consejera Presidente y el Secretario Ejecutivo suscriban el Convenio General de Apoyo y Colaboración para la Implementación de la Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

www.iepac.mx

